

Mexicali B.C. a 30 de julio de 2013.

DEL-BC/0367/2013

ASUNTO: Seguimiento LGCG

**LIC. RODOLFO DEMETRIO ALOR MUÑOZ  
DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO Y  
RECURSOS FINANCIEROS, DE LA SECRETERÍA  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA.  
PRESENTE.-**

A través de este medio le envío un cordial saludo, y a su vez en atención al oficio O.M. 0577, signado por el C. Gustavo Nicolás Kubli Albertini, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual hace referencia a reportar las correcciones de las irregularidades detectadas en la información enviada en cumplimiento al artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), correspondiente al primer trimestre del año en curso, las cuales se describen a continuación;

TEMA	No. DE CASOS PRESENTADOS
Los pagos realizados durante el primer trimestre por concepto de pagos retroactivos hasta por cuarenta y cinco días naturales.	Ningún caso
Trabajadores que cobran con RFC/CURP con formato incorrecto.	Ningún caso
Listado de nombres, plazas y entidades federativas en las que identifique doble asignación salarial que no sea compatible geográficamente, cuando la ocupación sea igual o superior a dos plazas en municipios no colindantes, o temporalmente, cuando el trabajador ocupe una cantidad de plazas que supere el número de horas hábiles en un plantel.	Ningún caso
Informar los casos en que superen los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial correspondiente a cada entidad.	Ningún caso

Le comunico que en lo sucesivo cada trimestre se notificará por escrito los temas en los cuales no se reporten número de casos.

Cabe mencionar que en el oficio antes descrito hace mención al tema "Que los pagos de nómina se realicen solamente a personal que cuente con Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave", sin embargo al consultar la dirección electrónica no detectamos alguna irregularidad en el RFC del personal de ésta Delegación, por lo que consideramos pudiera presentarse irregularidad en el tema "Trabajadores que cobran con RFC/CURP con formato incorrecto", ya que en el trimestre no se presentó algún número de caso.

1/2



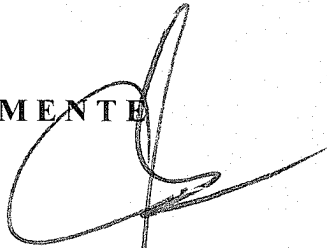
*"2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano"*

Así mismo le doy a conocer la información de la persona designada para informar del seguimiento y resolución de las observaciones:

Nombre: Verónica Nayeli Gutiérrez Cervantes.  
Puesto: Jefa de la Oficina de Recursos Humanos.  
Correo electrónico: [vngutierrez@inea.gob.mx](mailto:vngutierrez@inea.gob.mx)  
Teléfono: (686)557-1616, 557-1617 y 557-1618 ext. 525

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario al respecto.

**A T E N T A M E N T E**



**C.P. JOSÉ ARTURO NAVARRETE PACHECO  
RESPONSABLE DE LA DELEGACIÓN DE  
INEA EN BAJA CALIFORNIA.**

C.c.p. Oficialía de partes.  
C.c.p. Archivo